



PROGRAMA: LA MISIONES QUE QUEREMOS:

EJES PROGRAMATICOS:

- 1 Derechos Sociales y Humanos**
- 2 Salud Pública**
- 3 Matriz Productiva**
- 4 Ética de la Gestión Pública**

1 Derechos Sociales y Humanos.

Si bien entendemos al empleo como un eje integrador de las políticas públicas vinculadas al desarrollo social y económico del país, el primer empleo debe considerarse un derecho social. Vemos como el tejido social está sostenido por planes sociales que si bien fueron necesarios en un contexto de emergencia y alta desocupación, con pobreza extrema, mantenerlos por más de 10 años, con un crecimiento económico alto, se transforma en estructural, sin un plan real de reconversión de los beneficiarios en empleos formales, tanto en el sector público como en el privado.

El conjunto de la ciudadanía, así como las instituciones públicas y privadas, deben adherir, promover y hacer cumplir los derechos y deberes que garanticen empleos productivos en bienes y servicios, de esta manera atender las condiciones que generan y/o reproducen situaciones de pobreza y desigualdad social. La lucha contra el trabajo no registrado (como es el caso de los tareferos en Misiones que quedan a la deriva en cada intersafra, los de la construcción, sobre todo en la obra pública, y el sector publico donde abundan los contratos basura, pasantías, sin relación, y demás mecanismos de flexibilización laboral, etc. y la efectiva aplicación de la garantía de iguales derechos ante iguales obligaciones, constituyen objetivos fundamentales.

El camino hacia la consolidación del trabajo digno debidamente articulado con otras políticas sociales, es un compromiso colectivo donde el diálogo social constituye el medio para definir las políticas laborales dirigidas a mejorar el nivel de vida de las familias trabajadoras y el clima de relaciones laborales.

Denunciamos la pobreza estructural y la criminalización de la misma.

Este compromiso debe ser asumido por el Estado Provincial a través de las innovaciones y el cumplimiento de la legislación laboral y el accionar del Ministerio de Trabajo, por las organizaciones sindicales porque sus acciones atañen al bienestar de los trabajadores y el crecimiento de las empresas y por las empresas y sus organizaciones por ser parte fundamental en esta cadena productiva aspiramos a la conformación del Consejo Productivo, Económico y Social.

Necesitamos recuperar el empleo porque solo a través del trabajo se alcanza la dignidad, las políticas de inclusión no deberán perder de vista el control sistemático de la eliminación del trabajo esclavo, la trata de personas y la precariedad extrema en nuestra provincia. Fomentar planes de primer empleo para jóvenes de 16 a 21 años, con una legislación acorde para tal fin.

Apuntalar el respeto a los pueblos originarios a los efectos de incluirlos definitivamente como ciudadanos misioneros.

Desarrollar políticas que mejoren el ingreso de los pequeños productores del interior de la provincia, fomentando la agricultura familiar, la diversidad productiva.

Generar políticas para implementar la desconcentración de la tenencia de tierras, como así también la regularización de las tierras de aquellos habitantes legítimos que no tienen papeles. Y asegurando que las políticas de planes para el agro lleguen a los más pequeños productores y se implementen de manera efectiva.



La Vivienda es un derecho social que el estado debe garantizar promoviendo la consolidación de los tejidos urbanos para mejorar la integración de los ciudadanos evitando proliferación de ciudades satélites y barrios desagregados; las viviendas sociales deben ser modelos de eficiencia ambiental y energética, con fuerte aporte de materiales y mano de obra local. Crear programa de acceso a la vivienda para la juventud.

Dar un fuerte impulso en la implementación de programas para la prevención de las adicciones y el embarazo infanto-juvenil, ya que son problemas que hoy en día aquejan a la sociedad misionera en general y a la juventud en particular.

El Estado debe velar para que el servicio de transporte urbano de pasajeros sea un medio accesible de desplazamiento, porque se trata de un servicio público, responsabilidad ineludible del Estado y que afecta directamente al bolsillo del trabajador. Controlar la tarifa del servicio, y que este sea implementado con la mejor calidad, que las empresas cumplan con sus obligaciones y compromisos asumidos. Implementar de manera inmediata del sistema electrónico de ticket y control de los usuarios, **proponer mecanismos de control y seguimiento.**

Educación: Desde la idea de que la educación todo lo puede, se deposita en la escuela la tarea de resolver muchos de los males que nos aquejan como sociedad. Pero toda institución es el reflejo de la sociedad que la contiene y la educación es el producto del proyecto de Provincia que esa sociedad define.

Una educación diferente sólo se concibe en el marco de una política de Estado global, con eje en la recuperación del sentido de lo colectivo, porque para el Partido Socialista, **la educación es la que nos hará libres.**

La escuela debe ser el ámbito de formación de ciudadanía.

Bregamos por la implementación del boleto educativo provincial, que contemple a estudiantes y trabajadores de la educación, estableciendo la gratuidad para los mismos y así realizar el sueño de Claudia Falcone y los demás estudiantes que fueron muertos en la noche de los lápices

Es indispensable desarrollar acciones tendientes a superar las desigualdades educativas entre diversas zonas socio-económicas, garantizando las infraestructuras y la creación de puestos de trabajo necesarios para generar condiciones materiales, sociales y culturales dignas para enseñar y aprender, queremos una Ley Provincial de Educación elaborada y consensuada entre todos, no impuesta por una mayoría circunstancial, porque es el presente de nuestros hijos, nietos y todas las generaciones que vienen, con el horizonte claro y determinante de erradicar para siempre el analfabetismo.

Pensar al edificio escolar como escenario de integración de la comunidad más allá de lo estrictamente áulico, recuperando su rol de centro de la comunidad, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad escolar y su entorno social.

Desde el Partido Socialista creemos firmemente que el hambre es un crimen, que en una provincia rica y productora de alimentos como la nuestra no pueden seguir muriendo personas por desnutrición o falta de ingesta de alimentos, sobre todo nuestros niños que son los más perjudicados en esto.

La aplicación del 82 % móvil de nuestros jubilados debe ser considerada como política de Estado.

2 Salud y medio ambiente

Queremos una salud pública que garantice el derecho a la **salud y a la vida**, basado en atención primaria, jerarquizando la prevención y promoción de la salud, junto con la participación conjunta de la población, financiado por rentas generales y en estrecha coordinación con la obra social provincial, eliminando el sistema de autogestión.



Deseamos una sociedad que haya erradicado la violencia de género y donde los femicidios o cualquier otro tipo de manifestación de la violencia: física, psicológica, social, institucional o mediática; no sean parte de la realidad cotidiana. Pensamos una sociedad sin trata de personas con fines de explotación sexual. Una sociedad sin mujeres muertas por abortos clandestinos. Para ello la educación debe ser una de las herramientas para la concientización y la erradicación del machismo.

La ley de protocolo del aborto debe ser exhibida, para ser conocida en todos los ámbitos.

Crear albergues para todas las mujeres en estado de vulnerabilidad en toda la provincia, creación de jardines maternos en empresas estatales y organismos del estado
Ampliar los hospitales existentes, dividir a la provincia en zonas estratégicas teniendo en cuenta la geografía, la población y las distancias que deben recorrer los habitantes para facilitar el acceso a todos los misioneros. También equiparlos adecuadamente, proveerlos de insumos y dotarlos con personal en cantidad y calidad para permitir un adecuado funcionamiento.

La Obra social IPS, debe estar en manos de sus afiliados para devolver el aporte en servicio y no servir de caja chica al gobierno de turno y llegar con igualdad a todos los rincones de la provincia. Terminar con la privatización de los hoteles y albergues de los afiliados, Impulsar el cumplimiento de la Ley de Salud y Reproducción Sexual de manera integral. Impulsar proyectos para la construcción de playones deportivos integrales en los pueblos y ciudades para dar espacios recreativos para jóvenes y la comunidad en general. Fomentar la creación de clubes sociales y deportivos de barrios como forma de reconstruir y fortalecer los vínculos y tejidos sociales, luchar contra el individualismo y generar conciencias colectivas.

El 83 % de los Misioneros no tenemos Cloacas y el 25% no tenemos agua potable de red. con las distintas complicaciones que esto produce en la salud y en la calidad de vida de los misioneros, además, el servicio que se presta a los habitantes que lo tienen es pésimo, con cortes constantes y prolongados, hasta con tierra en algunos casos por el deficiente proceso de filtrado, ni que hablar en la capital provincial en la que el servicio es prestado por una firma extranjera que solo piensa en sus ganancias y no en mejorar el servicio, ni realizar mantenimiento adecuado, ya que se ha vuelto habitual encontrar perdidas en toda la ciudad. El agua del acuífero comenzó a ser comercializada con fines lucrativos, se construyó en Oberá para atraer turismo las aguas termales. por ello proponemos pensar el acceso al agua y al saneamiento potable como un derecho humano y social y un bien público que debe estar regulado por el estado, universalizar el acceso al agua potable, ampliar el servicio y la red, instalar nuevas plantas potabilizadoras.

Los servicios cloacales están instaladas solo en los lugares más redituables económicamente, además el vecino debe pagar todos los costos de conexión, por ello proponemos crear un programa integral para que, en conjunto con nación llevar adelante la ampliación del servicio cloacal, y la financiación de la conexión a las viviendas en familias vulnerables.

Bregar por el acceso al gas natural, ya que es imprescindible para el desarrollo de industrias competitivas que permitan dar valor agregado a la producción primaria.

Necesitamos urgentemente la aplicación de la ley de bosques, y utilizar todas las herramientas para promover la conservación de del medio ambiente y la biodiversidad. Promover la educación y la información ambiental en defensa del agua, proponer alternativas al modelo productivo actual, basado en el uso intensivo del agua; respeto a las comunidades de pueblos originarios.

Promover políticas activas para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos, evaluar políticas que contemplen el reciclado, tratamiento y aprovechamiento de la basura.



Promover la diversificación de la producción para desalentar la utilización masiva de agrotóxicos, como las plantaciones de monocultivos.

3 Matriz Productiva

La economía argentina y misionera refleja un fuerte proceso de reprimarización, concentración y extranjerización del aparato productivo. Orientada al consumo de los sectores altos de población, ignora las necesidades de las clases populares y no resuelve adecuadamente la concentración de capital ni la cuestión social. Por ello creemos que se debe modificar significativamente la composición de su matriz productiva y distributiva hacia una matriz productiva Federal igualitaria.

Para ello es necesaria regular la actividad productiva, defender las economías regionales, industrializando los productos primarios cerca del lugar de origen, incentivando con una política Fiscal que premie el esfuerzo del productor para hacer una agricultura con agricultores, a través de organización social, cooperativa y pequeños emprendedores.

Desalentando la extranjerización, la concentración de grandes latifundios y promoviendo el cooperativismo verdadero.

Creando planes de reconversión productiva de sistemas agresivos socialmente y contaminantes con el medio ambiente, garantizando la conservación de puestos de trabajo y la generación de recursos económicos, promoviendo la soberanía productiva.

Necesitamos Legisladores Nacionales que defiendan la autonomía de nuestra provincia en lugar de ajustes Fiscales regresivos dentro de la Provincia y en los municipios que disminuyen nuestra competitividad.

El turismo que estamos desarrollando sigue siendo para ricos y extranjeros, hace falta hacerlos accesible a todos los niveles económicos y la inversión pública tiene que considerar también el desarrollo de pequeños emprendedores.

Y se descuida al medioambiente y a la conservación de la flora y fauna autóctona de nuestra provincia por incapacidad para regular y fiscalizar el manejo del suelo.

Se debe desarrollar como medios de Transporte de Cargas, el Ferrocarril y el río, por ser más sustentables económica y ambientalmente.

4 Ética de la Gestión pública

Misiones no escapa a esta realidad en cuanto a la falta de federalismo, con un régimen electoral sustentado por la Ley de Lemas, que hace muy difícil y desigual la contienda dentro de la democracia, Este sistema es tan perverso que el Poder Judicial cuenta con jueces nombrados por su afinidad al oficialismo, que hizo que en la Cámara de Representantes, hoy el poder oficial tenga mayoría absoluta.

Aparece la necesidad de retomar algunos de estos conceptos como pilares en la recuperación institucional (política, social y educativa) y también vertebradores de los saberes académicos: Propiciar la democracia directa a través de la implementación de mecanismos como el Presupuesto participativo, el Plebiscito vinculante, Mecanismo de revocación de cargos con participación directa de la ciudadanía, Boleta única, Aumento de la coparticipación municipal Sindicalización de la policía, Democratización de cargos públicos y de las fuerzas de seguridad.

Promover normativas jurídicas con sentido federal y descentralizador, que permita por ejemplo la asociación de municipios para adquirir bienes y servicios que beneficien a varios de ellos.

Promovemos la derogación de la Ley de Emergencia Económica y Previsibilidades en reglamentos y leyes a ser aplicadas en el sector empresario.



El Partido Socialista debe cumplir el rol de promover los temas de interés general que movilicen permanentemente a la sociedad, de manera de fortalecer la participación ciudadana. Expresar la preocupación por la criminalización de las protestas, de la pobreza y de los mensajes de apriete a dirigentes sociales en la provincia.

Alentar el crecimiento en voluntades para fortalecer la acción gremial.

Reclamamos al gobierno provincial la aceleración de la distribución de energía eléctrica en toda la red provincial, la extensión del tendido eléctrico a todos los hogares misioneros, el cambio del tipo de matriz energética provincial, ya que hoy es generada en su mayor parte por combustibles fósiles, también debe invertir en todo el sistema, ya que lo que se promociona como inversión es tan solo mantenimiento y recambios de equipos, no solo para el confort de los misioneros, sino para la radicación estratégicas de industrias y Pymes de acuerdo a un proyecto de desarrollo provincial definido y acordado.

Recordar que Misiones ha cumplido con su cuota energética, solidariamente al resto del país, sufriendo las consecuencias de enfermedades tropicales y sin poder hacer uso de la energía disponible para la provincia y con numerosos problemas sociales generados por la relocalización, El Partido Socialista se ha expresado respecto al tema de las represas diciendo **NO A LAS MEGA REPRESAS EN MISIONES**. Se planteo la necesidad de realizar estudios de energías alternativas para una matriz energética que contemple el cuidado del agua y el medioambiente.

Defendemos la Independencia de los Poderes, para que los Representantes prioricen el mandato de sus representados.

Promovemos la derogación de la ley de la dictadura que regula el empleo Público y su reemplazo por una nueva Ley que establezca las Paritarias y el Escalafón del Empleado Público y los mecanismos de Concursos de Idoneidad, para defender la estabilidad, dignidad y la igualdad de oportunidades de todos los empleados del Estado y los ciudadanos que buscan empleo; promoviendo la eliminación de jubilaciones de privilegios y del impuesto a las ganancias de los sueldos de los trabajadores.

